

Latacunga, 10 de marzo de 2020
Señores accionistas

INFORME DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2019

A los Accionistas de PROCESADORA DE ALIMENTOS LAPICANTINA S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de PROCESADORA DE ALIMENTOS LAPICANTINA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos correspondientes, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral;

Así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

Los estados financieros mencionados, muestran razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de PROCESADORA DE ALIMENTOS LAPICANTINA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general del Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2018, la compañía mantuvo las normas expuestas por el código laboral y con ello velar por los trabajadores en todos sus beneficios sociales.

Se ha procedido con un adecuado control y trato a los trámites en el ámbito laboral ya sean de ingreso o salida del personal.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

1.REGISTRO LEGALES Y CONTABLES:

PROCESADORA DE ALIMENTOS LAPICANTINA S.A. es una compañía que tiene como objeto comprar, vender, comercializar, distribuir y fabricar todo tipo de productos alimenticios para el consumo humano, en estado natural, semi-elaborados o elaborados, tales como: embutidos carne, salsa de tomate, mayonesa, alimentos congelados.

Los valores y rubros registrados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros; los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como lo exige la Superintendencia de Compañías, y Servicio de Rentas Internas; reflejando y transparentando razonablemente su situación financiera.

El análisis económico se realizó a los Estados Financieros, una vez que se registro el valor correspondiente a Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, de conformidad a lo que estipula la Reforma Tributaria emitida en R0.484-S del 31 de diciembre del 2001 y que sigue en vigencia.

2. ANALISIS FINANCIERO

Presento el informe minucioso y detallado de las variaciones que se han dado en el Balance General y complemento con un análisis financiero utilizando los indicadores respectivos.

ANALISIS HORIZONTAL AL BALANCE GENERAL

ACTIVO

- ACTIVO DISPONIBLE. Hay un incremento del 170,82 % en el año 2019 con respecto al año 2018, representado por la cuenta BANCOS.
- ACTIVO EXIGIBLE. Existe un aumento poco favorable del 22,96 % en el anterior año con relación al año 2018, debido a un incremento significativo en las CUENTAS POR COBRAR, lo cual es malo para la cartera de la empresa.
- ACTIVO REALIZABLE. Se ha reducido en un -45,22 % el inventario en el año 2019 en lo que concierne al año 2018.
- ACTIVO FIJO. Hay una disminución del -10,14 % de un año para otro.

PASIVO

- PASIVO CORRIENTE. La disminución del -8,83% en el año 2019 en relación con el 2018 se debe a una reducción relevante en las cuentas de GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR.

PATRIMONIO

- CAPITAL SOCIAL. Existe un aumento del 51,26 % en este rubro.
- RESERVAS. Se mantienen las reservas de años pasados.
- RESULTADOS. Representa un 9,22 %, lo cual refleja un incremento en el año 2019 a comparación del año 2018.

ANALISIS VERTICAL AL BALANCE GENERAL

ACTIVO

- ACTIVO DISPONIBLE. Corresponde al 30,04 % del total de los activos.

- ACTIVO EXIGIBLE. Con un 9,11 % representa la cuenta CLIENTES al total de activos.
- ACTIVO REALIZABLE. Representa un 57,82 % del total de los activos, lo cual significa que la cuenta MATERIA PRIMA es el rubro que mayor representación tiene dentro del grupo de los activos.
- ACTIVO FIJO. Corresponde al 3,03 % del total de activos del año 2019.

PASIVO

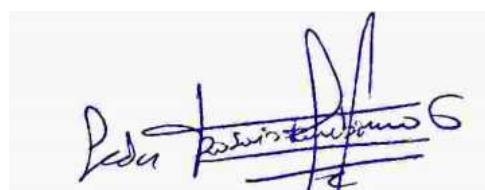
PASIVO CORRIENTE. Está representado por el 100 %. del total de sus pasivos.

PATRIMONIO

- CAPITAL SOCIAL. Representado por el -0,94 % del total del patrimonio de la compañía.
- RESERVAS. Corresponden al -0,52 % del total del patrimonio.
- RESULTADOS. Representa el 100,94 % del patrimonio.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Lcda. Rosario Zambonino Garzón
Comisaria Principal
Latacunga, 10 de marzo de 2020
Reporte Financiero 2019